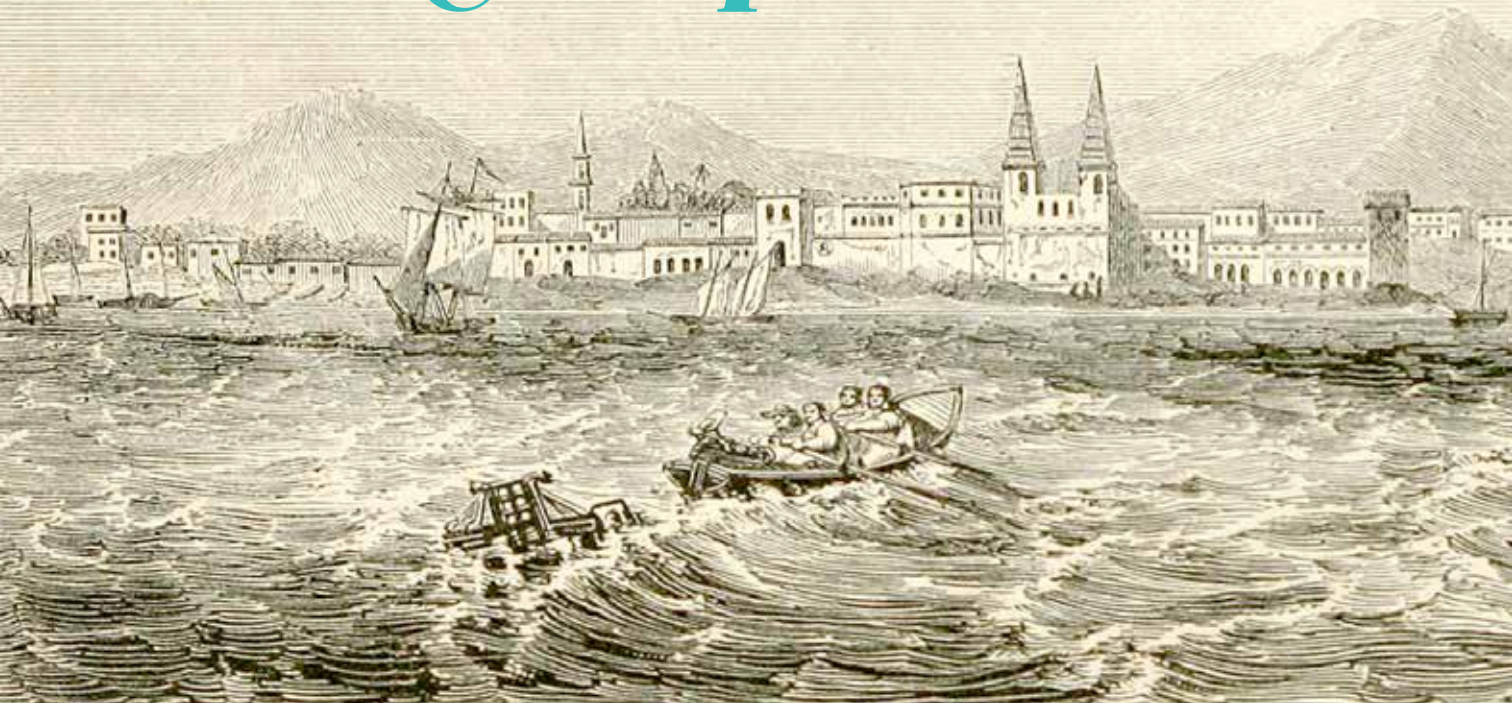


CRISTÓBAL A. SÁNCHEZ ULLOA
CONACHYT, CIESAS PENINSULAR

26

Celebraciones que acompañaron la emancipación de Campeche

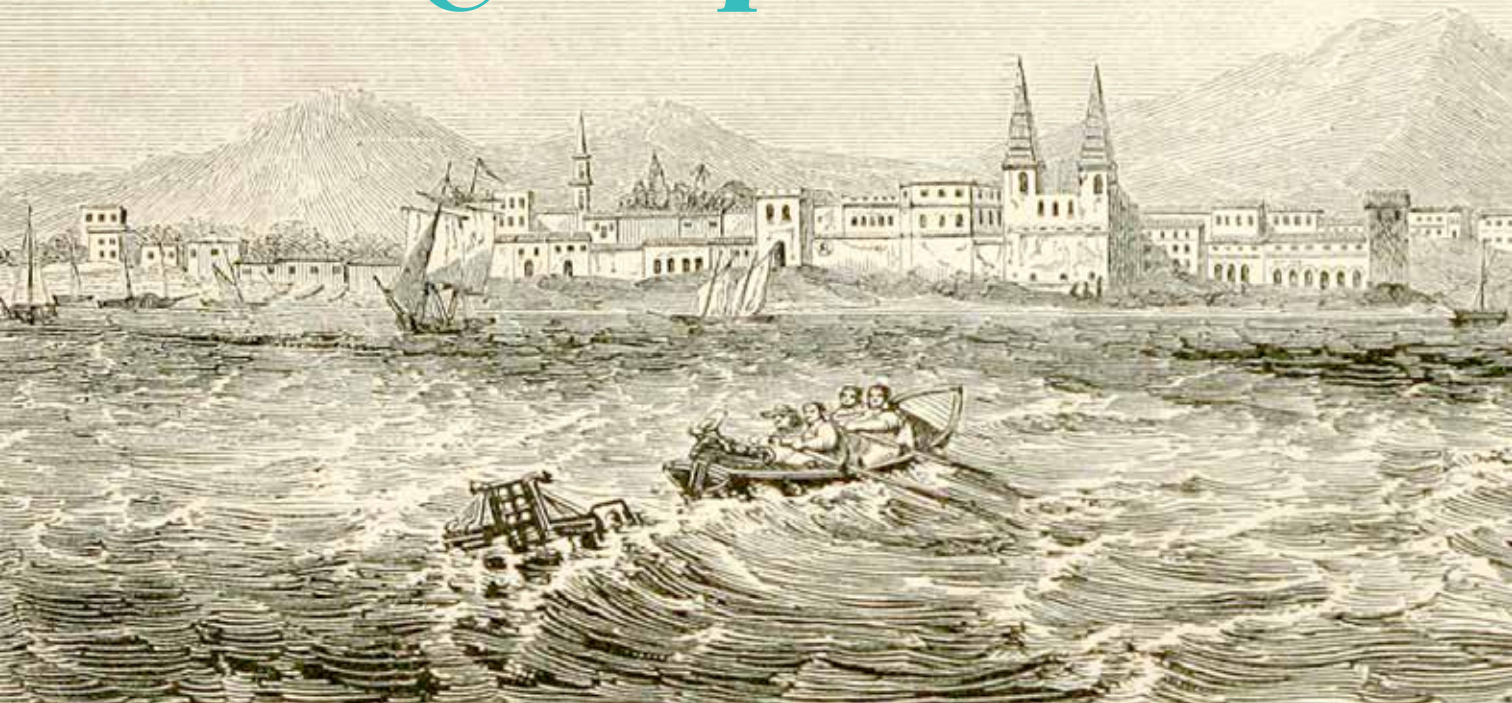


En mayo de 1858 se firmaron los convenios de separación que escindieron al distrito de Campeche y la Isla del Carmen del estado de Yucatán. Sin embargo, y aún con la proclamación durante el gobierno de Juárez, la invasión francesa colocó entre paréntesis la lucha de la población hasta que tras la caída del segundo imperio recuperó su vida y organización como estado libre y soberano.

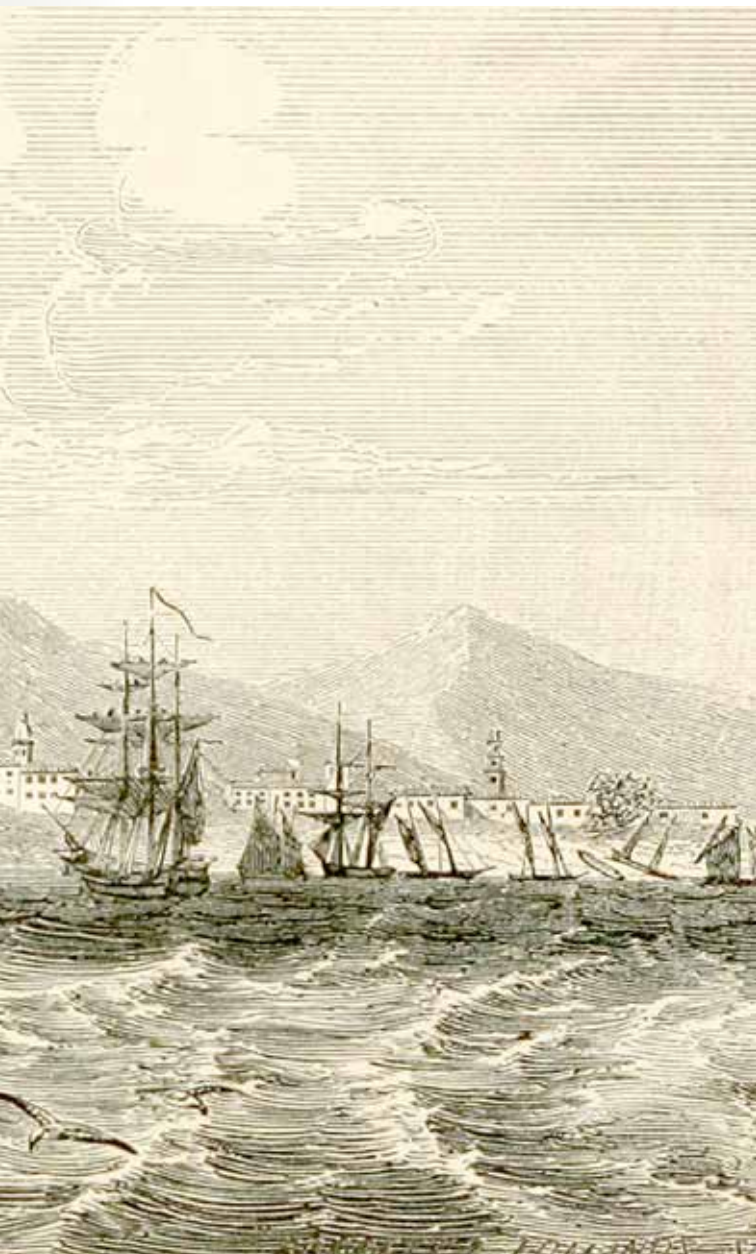
CRISTÓBAL A. SÁNCHEZ ULLOA
CONACHYT, CIESAS PENINSULAR

26

Celebraciones que acompañaron la emancipación de Campeche



En mayo de 1858 se firmaron los convenios de separación que escindieron al distrito de Campeche y la Isla del Carmen del estado de Yucatán. Sin embargo, y aún con la proclamación durante el gobierno de Juárez, la invasión francesa colocó entre paréntesis la lucha de la población hasta que tras la caída del segundo imperio recuperó su vida y organización como estado libre y soberano.



i

Campeche, litografía en Brantz Mayer, *Mexico, Aztec, Spanish and republican*, Estados Unidos, Hartford: S. Drake and Co., 1853. University of California Libraries.

La noche del jueves 6 de agosto de 1857, las autoridades de Campeche y muchos de sus pobladores disfrutaron de una función dramática en el Teatro Toro del centro de la ciudad. Al finalizar, la mayoría de los concurrentes se retiró a descansar, pensando que sería una noche tranquila. Unos cuantos ciudadanos, sin embargo, sabían que esa noche de luna llena sería larga y agitada. Ellos esperaban encontrarse al mando de la ciudad cuando llegara el amanecer. Manteniendo una fachada de serenidad, como hicieron durante la función, se dirigieron a los sitios que habían acordado para reunirse con sus compañeros, y esperaron el momento para actuar.

A la hora pactada, un grupo de conspiradores se dirigió cautelosamente a la maestraza de la ciudad, donde se guardaban las armas. Descubiertos por los soldados que defendían el edificio, los alzados olvidaron la cautela y se lanzaron a ocuparlo, junto con los baluartes de Santiago y La Soledad. Rompieron los cerrojos de los almacenes y, alumbrados con velas de cebo y con riesgo de convertirse en cenizas, se hicieron de las armas y pólvora que necesitaban para el movimiento. Logrado el primer objetivo, el líder de la conspiración, Pablo García, se puso a la cabeza. La mañana del 7 de agosto de 1857, la conspiración era ya un alzamiento en forma. El movimiento tenía armas y hombres suficientes y los pronunciados, que aumentaron sus filas durante la madrugada, estaban dispuestos a enfrentarse a las fuerzas que guarnecían la plaza.

Nadie lo sabía, pero el movimiento iniciado ese día sería trascendental para Campeche. A la postre, los sucesos de la noche y la madrugada fueron vistos como un hecho fundacional y rememorados como el inicio de la emancipación política de Campeche.

REVOLUCIÓN DE AGOSTO

Los que se alzaron en agosto de 1857 eran parte de una nueva generación que buscaba tener participación política en el distrito de Campeche y en el estado de Yucatán, del cual formaban parte. El levantamiento, liderado por Pablo García, junto con Pedro Baranda e Irineo Lavalle, fue en contra del resultado de las elecciones a gobernador, realizada meses atrás. Los pronunciados denunciaron irregularidades y

Campeche se erigió como un estado en 1858, quedando Pablo García como gobernador. Sin embargo, era un estado de facto; legalmente, no lo era.

abusos de las autoridades, que favorecieron el triunfo de Pantaleón Barrera, el candidato de Santiago Méndez, quien durante cerca de dos décadas había dominado la escena política de Campeche y gobernó Yucatán en varias ocasiones.

Después del alzamiento del día 7, las cosas se mantuvieron en relativa calma. Hubo hostilidades pero no un gran enfrentamiento y el 10 de agosto la guarnición militar de Campeche dejó la plaza en manos de los pronunciados. Hasta ahí parecía que las cosas llevaban un curso “tranquilo”; no obstante, la respuesta del gobernador Barrera y los sucesos que sobrevinieron hicieron que este movimiento, de carácter predominantemente electoral, se convirtiera en un movimiento político de consecuencias mayores.

“Don Panta” –como le decían–, decidido a mantenerse en el poder y aplacar el levantamiento, mandó a sus fuerzas a Campeche. Estas asediaron la ciudad desde octubre hasta finales de año, provocando enfrentamientos, destrucción y víctimas mortales en uno y otro bando. Aunque Barrera renunció en diciembre, las diferencias se hicieron irreconciliables y llevaron a considerar una idea que no era nueva, ya que se había expresado en momentos anteriores de tensión entre las élites de Mérida y Campeche: la división territorial. La idea tomó nueva fuerza en estas circunstancias y se vio como la mejor solución al conflicto. Así, el 3 de mayo de 1858, campechanos y yucatecos firmaron los

convenios de separación, que escindieron al distrito de Campeche y la Isla del Carmen del estado de Yucatán.

Tras esto, Campeche se erigió como un estado, quedando Pablo García como gobernador. Sin embargo, era un estado *de facto*; legalmente, no lo era. Para que esto cambiara se requería de una reforma constitucional, algo impensable en ese momento ya que el país estaba inmerso en la guerra civil iniciada meses atrás, con dos gobiernos paralelos: el que encabezaba Félix María Zuloaga y el constitucionalista al mando de Benito Juárez –al que Campeche dio su fidelidad. De cualquier forma, los dirigentes de Campeche comenzaron a trabajar para que cuando la situación fuera favorable obtuvieran el reconocimiento oficial. En otras palabras, empezaron a construir al estado en los hechos.

CELEBRACIONES

A causa de la guerra de tres años o guerra de reforma (1858-1861), el reconocimiento oficial se dilató varios años. Fue hasta febrero de 1862 cuando el presidente Benito Juárez emitió el decreto que erigió a Campeche como estado, y aún fue necesario esperar a que la mayoría de las legislaturas estatales lo aprobaran para que fuera ratificado, en abril de 1863. Durante todos esos años, las autori-





dades campechanas emprendieron las acciones necesarias para mostrar, tanto a los habitantes del distrito como al resto del país que, si bien no tenía el estatus legal, Campeche era un estado: crearon una legislación, organizaron a la guardia nacional, nombraron jueces y autoridades en los partidos que formaban la entidad, promulgaron una constitución y realizaron elecciones. Además, en 1861, sus diputados, Tomás Aznar y Juan Carbó, defendieron su creación como estado en el Congreso de la Unión.

Junto con todo ello hubo otra labor igual de compleja e importante, como fue la de crear una identidad, es decir, definir lo que caracterizaba a Campeche y a los campechanos, así como aquello que los diferenciaba de Yucatán. En esta

labor, la prensa desempeñó un papel importante, sobre todo el periódico semioficial del gobierno, *El Espíritu Público*. También ayudaron los diputados Aznar y Carbó, quienes publicaron la *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en Estado de la Confederación Mexicana al antiguo Distrito de Campeche*. En general, estas publicaciones quisieron demostrar que a Campeche lo distinguían aspectos tales como su actividad marítima, el comercio, el mestizaje y el liberalismo; asimismo, plantearon que Campeche había mostrado lealtad a la república desde la independencia. Todo ello los distinguía de Yucatán y de las élites de Mérida, a las cuales ligaron con el regionalismo y las ideas separatistas.

Hubo otras expresiones y actos que, aunque efímeros, fueron un poco más tangibles, como lo fueron las fiestas y ceremonias de carácter cívico. Ellas sirvieron para poner de manifiesto entre la población las ideas mencionadas y la existencia de una nueva realidad política: “el estado de Campeche”.

FIESTAS

Las celebraciones cívicas eran parte importante de la cultura política del México decimonónico (y aún lo son en nuestros días). Para los gobernantes y grupos políticos, estas solemnidades



ii
C&P, Campeche, frente a su bahía, hacia el Norte, postal, ca. 1910. Colección particular.

iii
Muralla y San Juan de Dios, Campeche, E.U.M., postal, ca. 1910. Colección particular.

iv
Vista del Fuerte de San Miguel, Campeche. Fotografía de Sachavir_BR, 2006. Flickr Commons.



dades y el recuerdo o la exaltación de personajes y sucesos eran una forma de legitimarse, de manifestar ideologías y enaltecerse. En momentos de transformaciones políticas, las celebraciones adquirirían una importancia mayor, ya que resultaban ocasiones idóneas para que los gobernantes se mostrasen como tales ante la población, se ligaran con los héroes o las gestas del pasado y creasen y difundieran un relato acorde con sus intereses.

Por todo ello, las fiestas fueron parte de la cultura política de Campeche, casi desde que se firmaron los convenios de división territorial y se decidió erigir al estado en mayo de 1858. Así, pocos meses después de este cambio político, a inicios de agosto del mismo año, el gobernador Pablo García declaró “día de festividad pública en el estado, el 7 de agosto, en memoria del último movimiento a que debe su actual existencia política”.

Llegado el aniversario, la ciudad se engalanó para celebrarlo y los festejos se extendieron más allá del día 7. Desde la noche del 6, la ciudad se iluminó y se efectuó una serenata en la plaza. El siguiente día se colocaron cortinas y banderas en los edificios, al estilo de otras celebraciones cívicas. El acto principal de la jornada fue un “solemne Te-Deum”, cantado por el cura de la parroquia de Campeche, al cual asistieron “todas las autoridades y empleados públicos”. Finalmente, el domingo 8 de agosto, se realizó “un almuerzo cívico”, al que concurrieron funcionarios y ciudadanos.

Pocos días después hubo otra ceremonia significativa. El lunes 16 de agosto de 1858, en la parroquia de Campeche, tuvieron lugar unas exequias en honor de quienes fallecieron en la guerra contra las fuerzas yucatecas, “defendiendo el honor y dignidad de su país”. La ceremonia fue imponente. Desde el amanecer, se disparó un cañonazo cada cuarto de hora, para crear un ambiente solemne. A las ocho y media de la mañana, las autoridades y funcionarios del estado y la ciudad, así como los militares, caminaron en procesión hasta el templo. Ahí, el clero cantó la vigilia y celebró la misa en honor a los difuntos. Como se hacía desde tiempos virreinales –y se seguía haciendo en los republicanos–, se levantó un túmulo o catafalco al centro de la parroquia: una especie de pirámide, en cuya cima se colocó un sarcófago en forma de urna. Todo esto se decoró con “pinturas alegóricas”, que “representaban la muerte y sus atributos, el tiempo, y trofeos militares”, según describió *El Espíritu Público*. Además, a los costados del catafalco, se colocaron dos cañones, instrumentos de guerra y dos centinelas.

Aunque se celebró a los difuntos, no se colocaron restos mortales en la urna. En cambio, en los cuatro costados de la tapa del ataúd se escribieron, con letras de oro, los apellidos de algunos campechanos que perdieron la vida en el movimiento iniciado un año atrás: “LOS SUÁREZ/ LOS GARRIDOS / LOS ARGAIZ / LOS ALFAROS”, en plural, para englobar a quienes, como ellos, perecieron en la misma lu-



v y vi

Vista del Fuerte de San Miguel, Campeche. Fotografía de Sachavir_BR, 2006. Flickr Commons.

vii

Fuerte de San Miguel, Campeche. Fotografía de CHeitz, 2006. Flickr Commons.

viii

La Parroquia de Campeche en 1874, 1913, inv. 831407, SINAFOFN. Secretaría de Cultura-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el INAH.

cha. Y en la base del ataúd, se escribieron, también en mayúsculas y con letras doradas, frases como: “LA MEMORIA DEL HÉROE JAMÁS PERECERÁ. / CAMPECHE. 1857 / LA SANGRE DE AQUELLOS SIRVIÓ PARA ESTABLECER NUESTRA LIBERTAD”.

Estas fiestas y ceremonias, realizadas un año después de que se iniciara el movimiento, sirvieron para comenzar a crear un relato sobre el origen del estado. Aunque en un inicio se trató de un levantamiento de carácter político-elector, lo que ocurrió después le otorgó un nuevo significado. El 7 de agosto simbolizó, desde entonces, el inicio de la lucha por la libertad de Campeche. Fue algo que los dirigentes del estado expresaron con las celebraciones cívicas. También lo puso en palabras *El Espíritu Público*, al afirmar que si bien la “nueva existencia política de Campeche” databa de los convenios de mayo de 1858, el 7 de agosto de 1857 era memorable por haber comenzado ese día la revolución, por ser “el día del natalicio del estado”; y llamó a celebrarlo “cual una familia celebra el cumpleaños de sus padres”. Por otro lado, se comenzaron a crear héroes, como se vio en las exequias realizadas en la parroquia. No fue a un individuo en específico, pero se glorificó, en general, a quienes se sacrificaron por la libertad de Campeche.

En los siguientes años, el 7 de agosto se siguió celebrando –en 1861 fue el día elegido para promulgar solem-



El lunes 16 de agosto de 1858, en la parroquia de Campeche, tuvieron lugar unas exequias en honor de quienes fallecieron en la guerra contra las fuerzas yucatecas.

nemente la constitución local— y, paulatinamente, se consolidó como la fecha fundacional. Pero hubo otras fiestas y hechos que el gobierno campechano y sus portavoces también celebraron, fortaleciendo con ello la idea de que una nueva realidad política estaba en marcha.

32

CAMPECHE Y MÉXICO

Durante el proceso de emancipación política de Campeche, no solamente se celebraron las fiestas o a los héroes locales. También se celebraron las fiestas patrias y a los héroes de la república. Esto no era nuevo. En la ciudad y todo el distrito de Campeche, la independencia de México se festejaba desde las décadas anteriores. La diferencia estuvo en que en esos años de transformación política e incertidumbre por la falta de un reconocimiento oficial, fueron una forma de vincular a Campeche con el pasado nacional y, también, con el gobierno liberal encabezado por Juárez, mostrándole fidelidad.

Entre 1858 y 1862, la independencia se festejó con la iluminación de las calles, serenatas, fuegos de artificio, paseos cívicos, banquetes y demás elementos lúdicos. Igualmente, hubo discursos en los que se recordó a héroes como Hidalgo, Morelos y Guerrero. Iturbide también fue recordado, pero sólo en 1858 y 1859; después ya no. Ciertas cosas cambiaron con los años, en sintonía con los cambios que las leyes de Reforma impulsaron. Por ejemplo, las funciones religiosas dejaron de ser parte de los festejos en 1859. Este, además, fue el último año en el que se incluyó el 27 de septiembre en el programa.

Conforme la guerra civil en el país se recrudeció y el bando constitucionalista o liberal ganó terreno, se fue consolidando una idea: que la Constitución de 1857, las leyes de Reforma y



la guerra sostenida en ese momento eran la verdadera consumación de la Independencia. En 1861, Santiago Martínez, en ese momento redactor de *El Espíritu Público* y secretario de gobierno, lo explicó en su discurso del 16 de septiembre en la Alameda de Campeche:

Consumada la Independencia en 1821 y reconocida por la antigua metrópoli, tuvimos patria; pero no tuvimos libertad [...] porque la libertad no se ha consumado sino después de cincuenta años de guerras fratricidas, en que a través de los lagos de sangre hemos llegado: a la libertad del pensamiento y de la conciencia; a

El bando liberal ganó la guerra y dicha lealtad ayudó a que Juárez accediera a dar el tan anhelado reconocimiento [como estado], con un decreto que firmó en febrero de 1862.



ix

Puerto de Campeche desde el aire, 1935. Mexicana aerofoto. wikimedia.org

x

Llegada del Primer Obispo. Noviembre 26 de 1896, postal, ca. 1900. Colección particular.

la de imprenta, a la libertad de industria, a la tolerancia de cultos, a la destrucción de los privilegios, a la abolición de los fueros, al registro civil. [...] Porque la lucha actual no ha terminado con la regencia y el imperio sino con la República representativa federal y la constitución.

Con todos estos cambios en las fiestas patrias y lo que expresaron en los discursos, el grupo gobernante de Campeche puso de manifiesto la postura liberal del estado. Y al mantener la lealtad al gobierno constitucional, enlaza-

ron a Campeche con esa historia de la independencia de la nación. Afortunadamente para su causa, el bando liberal ganó la guerra, y dicha lealtad ayudó a que, tras las discusiones en el Congreso, Juárez accediera a dar el tan anhelado reconocimiento, con un decreto que firmó en febrero de 1862.

EL NUEVO ESTADO

Si bien faltaba que fuera aprobado por la mayoría de los estados, el decreto se celebró en Campeche como si fuera definitivo. La llegada del documento, el 13 de marzo de 1862, provocó una gran fiesta en la ciudad. Gobernantes, funcionarios, las tropas del estado y multitud de ciudadanos marcharon por las calles; se dispararon salvas de artillería y balas de cañón desde los baluartes; se adornaron las casas; se lanzaron vivas al presidente Juárez, al gobernador García y a los diputados Aznar y Carbó. Circularon las botellas y hubo discursos improvisados, inspira-





dos por el vino. La alegría se desbordó, después de tantos años de espera.

Los festejos se extendieron por varios días. El 16 se organizó un baile en un salón del centro de la ciudad, que se decoró con los colores nacionales. Al centro del local se colocó el decreto, escrito con letras de oro, dentro de un marco dorado hecho para la ocasión. A las mujeres, conforme llegaron, les colocaron unos lazos con la frase “VIVA EL ESTADO DE CAMPECHE”. En las noches siguientes se organizaron más bailes y en las tardes, corridas de toros. Finalmente, el 22 y 23 de marzo se efectuaron las celebraciones oficiales.

En la mañana del 22, en el Palacio Municipal, se publicó solemnemente el decreto, con la presencia de las auto-

ridades y corporaciones del estado. Hubo música, cohetes, almuerzo para las tropas de la Guardia Nacional y un ambigú para los concurrentes. Finalmente, el domingo 23 se realizó un paseo cívico, con los elementos festivos acostumbrados (música, cohetes, artillería), complementado con otro almuerzo y un baile nocturno. Lo interesante de esa jornada es que participaron representantes de todos los ayuntamientos y juntas municipales del estado, de tal forma que en el paseo cívico, Pablo García marchó acompañado de funcionarios de todos los partidos del estado.

Este paseo cívico patentizó la existencia del estado de Campeche, mejor que cualquier otra expresión. García había sido electo gobernador un poco antes, después de que se promulgara la Constitución estatal, por lo que ya no go-



bernaría de forma excepcional. Caminar por las calles de la capital, acompañado por todos los partidos del estado, fue la muestra palpable de su legitimidad y de la soberanía territorial, lo que Ignacio Rivas, otro funcionario del gobierno, puso en palabras al inicio de su discurso: “ha llegado el momento feliz en que pueda saludaros, habitantes todos de esta media península, desde Calkiní hasta los términos de Palizada, con el nombre legal de CAMPECHANOS”.

INTERRUPCIÓN

En los siguientes dos años, el gozo se fue al pozo. El decreto que erigió a Campeche en estado fue, en efecto, ratificado en abril de 1863. Sin embargo, la forma en la que se recibió la noticia contrastó con el año anterior. Se debió a que,

desde mayo de 1862, un buque francés bloqueó el puerto de Campeche, afectando la economía de la ciudad y del estado. Después, la Isla del Carmen se pronunció por la monarquía. En 1863, las cosas se agravaron más para las autoridades campechanas; tanto así, que dejaron los festejos cívicos a la voluntad y espontaneidad de los ciudadanos.

Finalmente, en enero de 1864, el gobernador Pablo García capituló ante las fuerzas imperialistas, abriendo un paréntesis en la joven vida del estado de Campeche. No obstante, las acciones emprendidas por el grupo gobernante de Campeche durante el tiempo en el que se concretó su emancipación política fueron fructíferas. Tras la caída del segundo imperio, Campeche retomó su vida y su organización como estado libre y soberano. La realidad que forjaron y que mostraron por medio de las celebraciones cívicas –entre otras cosas– perduró y perdura hasta hoy.

xi

Plaza de la Independencia, Campeche, fotografía en Marie Robinson Wright, Picturesque Mexico, México, Philadelphia, J. B. Lippincott Company, 1897. Biblioteca Ernesto de la Torre Villar- Instituto Mora.

xii

C&P, Esquina Oriental de la Plaza de la Independencia, Campeche, postal, ca. 1911. Colección particular.

xiii

C&P, Palacios de Gobierno, Ayuntamiento y Aduana. Campeche, postal, ca. 1911. Colección particular.



PARA SABER MÁS

CAN DZIB, DAMIÁN ENRIQUE, *La vida cotidiana en Campeche durante la emancipación política, 1857-1863*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, Secretaría de Cultura, 2010.

DOMÍNGUEZ, CARLOS, *Ah-Kim-Pech. Origen e infinito: escultura pública en Campeche*, México, UNAM, Fundación Pablo García, 2015.

GANTÚS, FAUSTA, CARLOS ALCALÁ y LAURA VILLANUEVA, *Campeche. Historia breve*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE, 2016.

NEGRÍN, ALEJANDRO, *Campeche. Una historia compartida*, México, Instituto Mora, Gobierno del estado de Campeche, 2019.

Sánchez Ulloa, Cristóbal, “Celebraciones cívicas en la construcción de un estado: Campeche, 1857-1862”, *Secuencia*, 2023, pp. 1-31, en <https://cutt.ly/PwcbYM1j>